

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

**ACTA N.º 07/2025** 

# ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 418/2025, expediente 320/1996. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem).-----

RELLOLI comenta que este asunto surge en relación a reconocimientos de interés, donde si bien es mejor hacerlos en vida, considera que el reconocimiento post morten es necesario y en otras oportunidades ha sido complicado de llevarse a cabo, como en el caso de Tito STEFANNI y otros con lo cual se trata de salvar esas dificultades.

dificultades.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

4



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 361/2025, expediente 62/2025. Departamento Ejecutivo Municipal: Remite el Decreto Municipal 2316/24 r/a crear el programa "Tiempo libre y recreación"; y el Decreto Municipal 684/25 r/establecer que la responsabilidad de ejecutar, coordinar, administrar y supervisar las acciones y obligaciones emergentes del Convenio Interadministrativo N.º 21536 recaen en la Secretaría de Turismo.-------

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 282/2025, expediente 503/1997. De la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).-----DE LA VEGA comenta que se dejó en comisión para que cada concejal lo pudiera leer, que tuvo dictamen final, pero hubo modificaciones por parte del Ejecutivo y los ambientalistas las cuales ya están hechas por lo cual está listo para debate y luego a Sesión.-----Siendo la hora 11:20 ingresa la viceintendenta, Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----MONTE DE OCA solicita que quede en comisión teniendo en cuenta que se está tratando el Código de Planeamiento Urbano, por lo cual de tratar este proyecto se estaría perjudicando la discusión posterior del mismo.----AVILA explica que lo que podría pasar en ese caso es que luego de la discusión del Código los proyectos que se están tratando podrían quedar un poco obsoletos, pero considera que también hay que tener en cuenta que la discusión del Código puede tomar un año o dos.-----DE LA VEGA toma la palabra y comenta que luego de presentarse el proyecto hubieron

reuniones entre la Municipalidad, ambientalistas y algunos concejales, y que se trata de un proyecto que está hace mucho por lo cual considera que el asunto podría ser aprobado sin afectar probablemente mucho al Código de Planeamiento Urbano.-----

AVILA, por el contrario, considera que después de la modificación del Código de Planeamiento Urbano va a haber que modificar todas las ordenanzas que sean

afectadas.----



### Concejo Deliberante e la Ciudad de Alshuaia

de la Ciudad de Ushuaia TAVARONE comenta que está de acuerdo con los dichos del concejal DE LA VEGA,
que ya fue debatido con las áreas pertinentes
TAVARONE concuerda en que el proyecto fue muy trabajado y que las modificaciones
que se introdujeron fueron en consenso con los diversos sectores de la sociedad civil
por lo cual comparte que habría que votarlo y acelerar porque es importante para la
ciudad
PELLOLI considera que es un ejemplo además para cuando discutan en el Código el
extenso debate que tuvo lo cual es un respaldo
TAVARONE comenta que tuvo contacto con organizaciones ambientalistas y que las
mismas están interesadas en que esto prospere
Se resuelve DICTAMEN EN MAYORÍA aconsejando remitir a la COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan las concejalas AVILA, GARAY,
FREIBERGER y ESCALANTE, y los concejales DE LA VEGA, PELLOLI, OYARZÚN y
TAVARONE
Se resuelve <b>DICTAMEN EN MINORÍA</b> aconsejando MANTENER EN COMISIÓN
para mayor estudio. Convalida la concejal MONTE DE OCA
Asunto 135/2025, expediente 175/2002. Provincia Grande. Proyecto de
ordenanza r/El/la Directora de la Dirección de Bienestar de Personal deberá
confeccionar y verificar la nómina de personal contratado conforme los términos
previstos en el artículo 25 del Convenio Municipal de Empleo
FREIBERGER tiene que ver con cómo está prestando los servicios la Municipalidad de
Ushuaia y poder generar un plan para reconocerle los derechos laborales a gente que
hoy está precarizada, como el caso reciente de gente que figura en el boletín oficial
donde personas a través de pasantías prestaban servicios en la Municipalidad sin que
estén aclaradas las funciones que cumplían.Comenta que la idea es poder desarrollar 🚶
este proyecto de ordenanza y entregar esta herramienta al Ejecutivo para abordar la /
situación de precariedad laboral de ciertos sectores en la Municipalidad. Asimismo
explica que se reconocieron unas novecientas personas en esa situación de
precariedad mencionada
AVILA solicita que el asunto sea enviado a Conocimiento de Bloques y que este tema
se trate en el ámbito de la discusión del Presupuesto
as A Asia I I I



## Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

FREIBERGER pide recordar que cuando se acercaron los funcionarios municipales en el desarrollo del Presupuesto reconocieron que habían unas novecientas personas prestando servicios a través de modalidades de contratación precaria. Asimismo, considera que para poder contemplarlo en el presupuesto primero se debe saber cuántos son, qué tarea desarrollan y durante cuánto tiempo lo han hecho para poder luego desarrollar luego tener la previsión presupuestaria.----TAVARONE acompaña lo expresado por la concejal FREIBERGER y considera importante lo planteado por la concejal FREIBERGER para poder contar con una respuesta antes de las comisiones de Presupuesto que luego no se sabe de qué manera se van a desarrollar. Asimismo, plantea que hay un número importante de pasantes en esta situación que está rondando históricamente los mil agentes, aunque sabe de intenciones por parte del Ejecutivo de pasar un número importante de ellos a Planta.-----En consecuencia considera que la información solicitada es valiosa y acompaña el pedido de la concejal FREIBERGER.----FREIBERGER solicita que quede constancia de que el hecho de que pase a Conocimiento de Bloques implica que ni siquiera quede el asunto tratándose en comisión, donde nuevamente se estaría obstando a que la gente conozca realmente cuáles son las personas que prestan servicio en la Municipalidad.-----Asimismo, considera que nuevamente se están vulnerando los derechos de los trabajadores y considera que para contar con una debida ejecución presupuestaria y para que los trabajadores puedan planificar su vida es imprescindible contar con este tipo de herramientas y que el Concejo se las dé al Ejecutivo.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan las concejalas AVILA, GARAY y ESCALANTE y los concejales DE LA VEGA, PELLOLI y OYARZÚN presentes.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE** INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan las concejalas FREIBERGER y<sup>2</sup> MONTE DE OCA y los concejales ESPECHE y TAVARONE.-----

Asunto 122/2025, expediente 14/2025. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de

Ordenanza r/crear el Programa Municipal Fomento al Joven Emprende dor y Proyectos

Bull



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Productivos dirigido a emprendedores y emprendedoras de 16 a 25 años con
residencia efectiva en la ciudad de Ushuaia
AVILA comenta que se hizo la presentación de un proyecto, pero que luego se modificó
así que estando ya la presentación del otro y pide que este pase a Conocimiento de
Bloques
Se resuelve <b>DICTAMEN</b> aconsejando remitir las actuaciones a <b>CONOCIMIENTO</b>
DE BLOQUES. Convalidan las y los presentes
Asunto 1397/2024, expediente 169/1993. Unión de Estudiantes Secundarios
(UES): De la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) remite proyecto de ordenanza
r/al programa CONCE: Concejo de Oportunidades Nuevas para la Ciudadanía
Estudiantil
AVILA comenta que este es un proyecto que también lo tiene la comisión de Juventud
ESCALANTE pide que se trate con otro asunto que tiene ya que llamará a comisión la
semana siguiente
AVILA acuerda con los concejales pasarlo a la comisión de Juventud para que quede
en una sola comisión
Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a la COMISIÓN DE JUVENTUD.
Asunto 1052/2024, expediente 84/1993. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de
ordenanza r/modificar el artículo 38 del Anexo I de la Ordenanza Municipal 1494
AVILA solicita que este asunto pase al Consejo Asesor de Seguridad Vial a fin
de contarle a todos los vecinos ya que el nombre de la calle va a cambiar y los
afectados por el cambio serían ellos
FREIBERGER solicita que vaya a Dictamen Final
OYARZÚN comenta de una situación previa cuando se cambió el nombre de una
calle en el barrio Los Fueguinos a República Plurinacional de Bolivia y que los
inconvenientes que eso hecho acarreo con el tema del correo y de los servicios
hicieron que se tuviera que volver al nombre original de la calle
MONTE DE OCA consulta porqué la necesidad de remitirlo al Consejo Asesor de
Seguridad Vial y manifiesta no saber si el ese Consejo puede dar alguna respuesta en "
relación al punto planteado porque lo que se lo podría mantener en el Concejo

FREIBERGER considera que el cambio es mínimo.

Deliberante.-



#### Concejo Deliberante Te la Ciudad de Ushuaia

Municipal 5287.-

OYARZÚN explica que más allá de eso todo el cambio en sí trae aparejado una
serie de dificultades
FREIBERGER insiste que el cambio es solo una letra
AVILA expresa que el Cuerpo no sabe cómo cambiaría la vida de los vecinos
OYARZÚN explica que por más que la diferencia sea chiquita trae toda una
complicación, pero por su parte se puede optar por lo que los concejales decidan
GARAY considera que no cambia nada que el asunto quede una semana más
en esta comisión y se busquen los antecedentes para buscar una manera de no
perjudicar a los vecinos
TAVARONE considera que el hecho que vaya al Consejo Asesor de Seguridad
Vial no cambia nada y explica que es necesario que los cambios pasen por Debate, en
tanto algunos carteles que efectivamente fueron puestos tuvieron luego que ser
modificados de oficio. Esto, agrega, para evitar el riesgo de cometer errores
AVILA expresa que a diferencia del nombre de la calle, el nombre del barrio no
figura en el documento. Y agrega que coincide con la concejala FREIBERGER en que
es un problema que tengamos una calle en la ciudad que sea de una persona que no
existe
Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y
los presentes
Asunto 897/2024, expediente 136/1987. Del bloque Somos Fueguinos. Remite
proyecto de resolución referente a instar al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer
efectiva la reglamentación de la Ordenanza Municipal 4810
Se resuelve <b>DICTAMEN</b> aprobando <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b> . Convalidan
las y los presentes
Asunto 896/2024, expediente 136/1987. Del bloque Somos Fueguinos. Remite
proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal
N.° 4810
Se resuelve <b>DICTAMEN</b> aconsejando remitir las actuaciones a <b>CONOCIMIENTO</b>
DE BLOQUES. Convalidan las y los presentes
Asunto 338/2024, expediente 688/1993. Del bloque Somos Fueguinos:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Proyecto de ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza



## Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

FREIBERGER propone invitar a la secretaria de Hábitat y al secretario saliente de Hábitat para que vengan a dar informes, porque le parece que suma para esta resolución.-----

AVILA comparte la solicitud del concejal TAVARONE y esperar al debate del presupuesto 2026 para hacer las preguntas correspondientes ahí. Asimismo considera que no se puede invitar al secretario saliente.-----

TAVARONE comenta que el problema es determinar el valor de la tierra por parámetros objetivos, más allá de que se sabe que tiene un fin social siendo destinada fundamentalmente a Viviendas, por lo cual le parece importante hablar con las áreas y ver la forma de determinarlo además de ver la política de Estado que se piensa llevar adelante y más teniendo en cuenta el cambio de funcionarios.------

Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.----

TAVARONE considera que el espíritu está bueno, aunque el tiene una visión opuesta donde entiende que la mejor forma es bajar impuestos inmobiliarios y buscar algún tipo

"Las Isla



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
de beneficos. Considera que más que gravar hay que desgravar y fomentar con
algunas otra herramientas, pero finalmente comparte la moción
Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir las actuaciones a CONOCIMIENTO DE
BLOQUES. Convalidan las y los presentes
Asunto 692/2022, expediente 187/2009. Departamento Ejecutivo Municipal
Proyecto de ordenanza referente a regular la Concesión de Servicios Públicos

Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo proyecto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

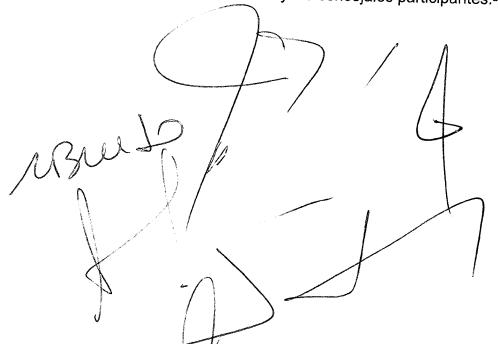
Siendo la hora 11:49 se retira el concejal OYARZÚN SANTANA,----

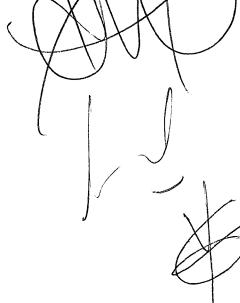
MONTE DE OCA consulta por el asunto 61/2025 acerca del cual se esperaba respuesta de la Comudi sobre la periodicidad de pago del impuesto automotor para personas con discapacidad.-----

AVILA responde que al parecer no ha llegado ninguna respuesta ya que de lo contrario la habrían notiicado.----

MUNIZ SICCARDI comenta que recibió un e-mail con la respuesta, pero que tendría que ingresar una respuesta por mesa de entradas.----

Siendo la hora 11:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta las y los concejales participantes.-----





"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"